Fecha: **07/03/2025 11:55:24 AM**

2025-0116133-2

Unidad para las Víctimas	**FORMATO PARA TRÁMITE DE PAGO DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**	**Código**	750.15.15-19
		Versión	7
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	**Fecha**	26/01/2023
	PROCEDIMIENTO DE PAGOS	**Página:**	1

INFORME NÚMERO : 1 Fecha de presentación o radicación: 2025-03-05

No. Contrato - año	Nº registro presupuestal	Fecha de inicio	Fecha de terminación
CPSP-630-2025	106025	2025-02-05	2025-12-31
Ciudad ejecución	Nombre completo contratista	C.C./ID	Correo electrónico personal
BOGOTÁ, D.C.	CRISTIAN GUILLERMO LEDESMA AMPUDIA	1018494356	cristianlede@hotmail.com
Correo electrónico institucional	Celular /Teléfono / Ext.	Período a pagar	
cristian.ledesma@unidadvictimas.gov.co	3163185557	FEBRERO	

Novedades del periodo a pagar

Valor Total Inicial	Valor Adición	Valor Reducción	Saldo Actual
$ 67.989.240	**$**	**$**	**$ 62.632.512**
Valor a pagar en el período o mes	Responsable de IVA	Cesión	Terminación anticipada
$ 5.356.728	No Responsable	NO	NO
Suspensión		NO	
Objeto Contractual	Prestar sus servicios profesionales a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas brindando asistencia técnica en la estructuración, seguimiento y presentación de proyectos orientados a beneficiar a la población víctima, de acuerdo con la priorización establecida por las áreas misionales para el Grupo de Gestión de Proyectos, específicamente en ISC.		

ACLARACIONES TRIBUTARIAS

El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar los costos y gastos procedentes en desarrollo de esta actividad. (Artículo 206, 383 E.T, Parágrafo 2 y Art- 392 E.T) (SI- Aplica retención por Honorarios/Servicios (11%,10% o 6%,4% - Art.392) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de servicios personales). (NO - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (Renta exenta 25%))	NO

FIRMADO: A37868621

Como persona natural, solicito la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior, la cual se solicita sea aplicada a partir de la presentación de este cuenta de cobro.			NO
Valor de la tarifa			**$ 0**
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO			
Supervisor	No. Documento	Cargo	Dependencia
OMAR FERNANDEZ OBREGON	19406016	15-Subdirector Técnico u Operativo	Grupo de Gestion De Proyectos

EL (LA) SUSCRITO(A) SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ESTATAL DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN No. CPSP-630-2025

CERTIFICO QUE:
1.el (la) Contratista cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales pactadas en el periodo.
2. He verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el Contratista según la planilla relacionada de conformidad con las normas vigentes.

Certificado en BOGOTÁ, D.C.., a los 2025-03-07 11:47:21

Cordialmente,

Nombre:OMAR FERNANDEZ OBREGON
Documento:19406016
Cargo:15-Subdirector Técnico u Operativo
Dependencia:Grupo de Gestion De Proyectos

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2025-03-07 11:47:21
Firmado por:omar.fernandez
Firmado desde la IP:30.0.1.5

FIRMADO:A3788621

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO COMO CONTRATISTA, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Anexo los soportes del pago de Seguridad Social en Salud y Pensión correspondientes a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago cumpliendo la normativa vigente.
2. El RUT se encuentra actualizado según mis actividades y en caso de tener beneficios tributarios he presentado los soportes o certificados respectivos.
3. Toda la información aquí suministrada puede ser verificada y se han entregado los informes de actividades o documentos exigidos en el contrato.

Nota:

Los profesionales de Financiera y Contractual no verifican cantidad ni calidad de los informes o productos anexos, considerando que es responsabilidad del supervisor/a hacer el respectivo seguimiento y verificacion de lo recibido por el contratista de acuerdo con lo fijado en el art. 84 de la Ley 1474 de 2011.

FIRMADO:A37868621